



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

D.D (0185/11)

SANTIAGO, 24 AGO 2011

RESOLUCION Nro. **04184 EXENTA**



VISTOS : lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.S. Nro. 260 de 2009; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L Nro. 2 de 1994, del Ministerio de Educación; la Resolución N° 3271 de 2005 que aprueba el plan de estudios de la carrera Construcción Civil conducente a la obtención del título profesional de Constructor Civil y Resolución N°0759 de 2011, aprobatoria de los cupos de carrera,

RESUELVO:

Compléntese Resolución n°03542 de 2011, que autoriza el ingreso para el primer semestre del año académico 2010 a la carrera Construcción Civil conducente a la obtención del título profesional de **CONSTRUCTOR CIVIL** (código 3210), incluyendo a las personas que a continuación se indican:

<u>NOMBRE</u>	<u>R.U.T.</u>
1. PALMA QUILODRAN, ADRIAN ENRIQUE	15.449.425-1
2. TAPIA RODRIGUEZ, MAURICIO JOSE	13.920.111-6

Regístrese y Comuníquese,




LUIS PINTO FAVERO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN

Contraloría Interna
Dirección de Docencia (con documentos)
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial
Escuela Construcción Civil

ADVB/sae -




PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA